

## ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA MIGRACION (OIM 1)

### PRESIDENTES(AS):

Nombre	Correo electrónico
DIEGO ALEJANDRO PUENTESFERNANDEZ	dieg2107alejo@gmail.com

### 1. BIENVENIDA:

Apreciadas delegaciones les ofrecemos una cálida bienvenida a la comisión OIM 1, de parte de los cargos de liderazgo agradecemos profundamente su interés en esta décima edición de Simonu Bogotá región 2022.

Estamos convencidos y convencidas de que el motor de Simonu son los niños, niñas y jóvenes que usan la diversidad para construir e impactar al mundo con un cambio; así mismo la simulación se convierte en un escenario de construcción para la paz y la democracia por medio del desarrollo de diferentes habilidades, entre las cuales destacamos el aprendizaje socioemocional, la empatía, el liderazgo, la oratoria, el trabajo en equipo y la comunicación asertiva.

De igual forma, este es un espacio en el que se le otorga valor a la formación integral de la persona impactando no solo en lo académico, sino en la manera de relacionarnos con el otro, entendiendo que las diferencias nos unen y de ellas formamos la gran familia por la cual se caracteriza Simonu. En esta guía encontrarán un material con fines educativos para impulsar la construcción de la simulación y el buen desarrollo del debate. Estamos muy felices de poder trabajar junto a ustedes construyendo este escenario con su ayuda, y convirtiéndonos en un apoyo para generar un espacio ameno para todos.

El tema debatido en esta comisión será la ventana al aprendizaje y la consciencia sobre el mundo, además, el entorno que nos rodea impactando nuestra vida diaria. Va a ser una experiencia exigente, pero también comprensiva de todos y todas, que nos educará en la cultura del consenso.

Estamos convencidos de que este va a ser un espacio enriquecedor para todas las delegadas y delegados que engrandecerá las ideas y la habilidad de comunicarlas en nuestra sociedad del siglo XXI.

Nos anima compartir esta experiencia con ustedes recordando que en Simonu cambiamos tu vida, tu cambias el mundo. ¡Bienvenidos!

2. **TEMA:** Aplicación de oferta laboral a migrantes reconociendo la discriminación influida por nativos.
3. **ENFOQUE:** Estrategias de inclusión laboral para migrantes que garanticen condiciones dignas de empleo, reestructurando la amplia oferta laboral que no es ocupada por ciudadanos nativos.
4. **ACERCA DE LA COMISIÓN:**
  - ¿Qué hace la comisión?

La Organización Internacional para las Migraciones es la organización internacional que se ocupa de la problemática de las migraciones y la cual fue fundada en 1951 con sede principal en la ciudad suiza de Ginebra, cuenta con 8 países como observadores y 174 países como miembros incluyendo la república de Colombia desde 1956 siendo la oficina en Bogotá una de las 440 que hay alrededor del mundo.

La comisión tiene como enfoque fundamental la organización, concientización, especialización, estrategias, distribución, condiciones actas y dignas en la inclusión laboral para migrantes mediante la reestructuración a atribuciones constitucionales y legales, especiales, de investigación, con carácter transitorio y conjuntas... que no es ocupada por ciudadanos nativos o por gente especializada mientras se analiza, se debate las causas, razones y motivos principales del rechazo y discriminación a la persona que ha residido en un país que es distinto al que pertenece durante más de un año independientemente de las causas de su traslado ya sea voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales u otros (OIM, 2022).

- ¿Por qué es importante la comisión para el desarrollo del debate?

La comisión es importante ya que promueve e incita los derechos internacionales sobre la migración utilizando como medio principal la discusión dada por delegaciones en la que cada una expone y opina sus ideas y defiende sus opiniones e intereses políticos u orientacionales protegiendo lo más que pueda a los migrantes, a las migraciones y las dimensiones étnicas y de género en las mismas, pero centrándose en la inclusión laboral para que se garanticen permitirles vivir solos o junto a sus familia en condiciones decentes, cubriendo sus necesidades básicas como alimentación o sanidad mientras impulsan la economía local e internacional (OIM, 2022).

- ¿Qué temas aborda la comisión?

La comisión aborda temas como:

La gestión ordenada y humana de la migración promoviendo la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias centradas en la oferta laboral.

Analizar, dar a conocer los contextos de cada delegación, dar soluciones prácticas a los problemas migratorio e integrar a migrantes a la oferta laboral promoviendo el bienestar y preservación étnica

La migración y el desarrollo económico, social y cultural, así como el respeto y cumplimiento de sus derechos.

- ¿Qué cosas puede hacer y no hacer la comisión (puede crear fondos, enviar tropas, aplicar sanciones, políticas públicas, vincular otras entidades del gobierno, ejecutar presupuesto, crear normas, leyes, decretos, acuerdos, propuestas, control político y control fiscal, etc.)?

En la priorización de las cosas que puede hacer la comisión esta:

- Promover la investigación y sancionar actos centrando la atención en las necesidades de los afectados y en la reparación del daño, y, sobre todo, en medidas para evitar que vuelvan a repetirse.
- Destinar fondos a garantizar y promover las condiciones laborales adecuadas para nativos y migrantes.
- Promover el respeto e inclusión de la población nativa y migrante, partiendo de un entendimiento amplio de la diversidad humana y de la igualdad en dignidad y derechos.
- Control político relacionado a OIM.
- Promover normas y leyes para la política migratoria que vayan acuerdo con las condiciones y necesidades de los nativos y migrantes.
- Hacer decretos y acuerdos para la nacionalización de migrantes, garantizando el bienestar, convivencia entre otras como la aplicación de la justicia en caso de delitos... a nativos y migrantes.
- Promover mediante la vinculación independiente o dependiente del gobierno en instituciones públicas y privadas para que realicen acciones para prevenir y atender actos de discriminación.
- Utilizar medios de difusión para la concientización,

En la priorización de las cosas que no pueden hacer la tropa es:

- Militarizar fronteras con el fin de utilizar la fuerza al momento de que un migrante la pase.
- Hacer prohibiciones relacionadas con que no lleguen migrantes o que ellos no puedan laborar.

- Hacer normas y leyes para que estén relacionadas a no tener los mismos derechos que los nativos.
- Hacer uso de instituciones que sirven primordialmente para la detención sin justificación y las labores forzadas o para el deceso de los mismos (OIM, 2022).

## 1. CONCEPTOS CLAVE:

Los migrantes por lo general no cuentan con condiciones dignas y actas al momento de conseguir empleo haciendo además que lleguen a laborar por menos de un salario mínimo en el país que estén y viéndose en gran parte de los casos a ocupar puestos de los cuales no quieran experiencia considerable existiendo así una creciente necesidad de trabajadores mas experimentados y capacitados, algunas de las cuales se pueden nombrar son: Construcción, agricultura, transporte, hospitalidad y manufactura, cuidado de la salud y producción.

- Migrante: Término genérico no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones. Este término comprende una serie de categorías jurídicas bien definidas de personas, como los trabajadores migrantes; las personas cuya forma particular de traslado está jurídicamente definida, como los migrantes objeto de tráfico; así como las personas cuya situación o medio de traslado no estén expresamente definidos en el derecho internacional, como los estudiantes internacionales. En el plano internacional, no existe una definición universalmente aceptada de “migrante”. La presente definición ha sido elaborada por la OIM para sus propios fines y no presupone ni establece la existencia de una nueva categoría jurídica (OIM, 2019).
- Empleo: Se denomina empleo a la generación de valor a partir de la actividad producida por una persona. Es decir, el empleado contribuye con su trabajo y conocimientos en favor del empleador, a cambio de una compensación económica conocida como salario (Economipedia, 2022)

## 2. CONTEXTO HISTÓRICO:

La devaluación de la moneda de curso legal en varios países motiva a viajar al extranjero, generalmente a Estados Unidos para recibir un salario en dólares y poder enviar posteriormente un porcentaje del mismo a sus países natales.

La migración laboral se globalizó acabada la Segunda guerra mundial cuando para reconstruir los lugares más afectados por los estragos que dejó el conflicto bélico que duró de 1939 a 1945 se debió acudir a mano de obra procedentes en su mayoría de países no industrializados o con población dispuesta a convivir con culturas completamente distintas a las suyas.

A lo largo de la Guerra fría hasta la actualidad cada país en mayor o menor medida tuvo porcentajes de migración ya que la razón de esta movilidad es que las personas en general y, más específicamente aquellas con la capacidad de laborar o con seres queridos que mantener, buscan mejorar su estado o situación económica y esto lo hacen enfocándose en el ingreso, es decir, optimizándolo a través de un trabajo que les reporte mayores entradas.

Este proceso de búsqueda se ha reflejado tantas veces que algunos ejemplos están en los millones de mexicanos que de diferentes maneras han logrado trabajar en suelo estadounidense, en los vietnamitas que al momento de la victoria comunista en 1975 huyeron hacia países como Australia o Japón, las miles de familias provenientes de países ubicados en África que a lo largo de sus correspondientes independencias como colonias de la soberanía europea han migrado a Europa pero entre todas las migraciones en los últimos años la más relevante en Colombia ha sido la de la población venezolana que en su mayoría han pasado la frontera a establecerse en el territorio por las acciones del gobierno que han generado violencia; y la pérdida del valor del dinero y de los ingresos (OIM, 2022)

## 3. PREGUNTAS ORIENTADORAS DIRIGIDAS HACIA DONDE SE ORIENTARÁ EL DEBATE:

- ¿Cuál es el contexto histórico y actual de la delegación con las migraciones y que se ha hecho para garantizar sus derechos centrándose en lo laboral?
- ¿Cuáles métodos aplicar para las estrategias de inclusión laboral para migrantes?

## 4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL DEBATE EN LA COMISIÓN:

Recomendaciones para la preparación y participación en el debate, se recomienda a las delegaciones asumir su rol ya sea de Estados, departamentos, municipios, localidades, jóvenes, representante estudiantil.

Para Simonu Bogotá-Región es muy importante que vayas preparada/o a la simulación con la siguiente información: la construcción del portafolio (guarda información necesaria para tu tiempo de debate), el perfil de tu comisión, el perfil de tu delegación, entre otras. Todos estos insumos se vuelven relevantes para la formación y el desenvolvimiento de tu labor como delegada o delegado. Todo esto en la búsqueda de un mayor conocimiento respecto al tema a discutir. Recuerda hacer uso de fuentes confiables, fidedignas, y de elementos importantes, ¡cuidado! no todo dato que identifiques es relevante ¡Se estratégico!

Además, ten en cuenta cómo Simonu Bogotá-región te ayuda; tienes acceso a la guía de comisión, donde podrás encontrar información esencial del tema y enfoque de la comisión, recuerda construir tus documentos de apoyo, como el discurso de apertura y la declaración de posición, documentos incluidos en el portafolio. Ten en cuenta que debes contemplar aspectos históricos, sociales, demográficos, culturales y económicos, de la delegación.

Recuerda, que en Simonu existen dos tipos de comisiones: (Especializadas y Tradicionales), en el caso de las comisiones tradicionales, representarás países, ciudades, departamentos o municipios, es decir **no te estarás representado a ti mismo**, ten presente que Simonu es un gran juego de roles. En el caso de las comisiones especializadas como Bogotá, Red de personeros, contralores, cabildantes y Justicia Escolar Restaurativa, la delegación es “Joven” o “Representante estudiantil” es decir te representas ti mismo.

### **Durante la simulación**

Para este momento, debes estar súper emocionada/o, y preparada/o gracias a la formación adquirida y la construcción de herramientas de trabajo que serán puestos a prueba en la simulación. Tranquilo/a, todo saldrá bien. Recuerda hacer uso de la información que hayas preparado en la contextualización, análisis histórico, el desarrollo de propuestas y soluciones, del tema y enfoque asignado para la comisión. Se propositivo, cuestiona a tus compañeros y compañeras, analiza el alcance, impacto y necesidades de la delegación que estas representando interactúa y trabaja en equipo.

Para tus intervenciones, haz uso adecuado de tu lenguaje corporal pues potencia tu oratoria, ten cuidado con el uso de muletillas (“¡eeeh!”, “¡mmmm!”, etc.), algunos espacios en silencio también son útiles. Recuerda el lenguaje diplomático, pues eres representante de un Estado,

departamento, municipio, localidad, debes ser respetado por tal dignidad, así como ser respetuoso con los demás.

### **Luego de la simulación**

Para este momento, ya debiste haber dado lo mejor en la construcción de las opciones para responder a la problemática de la comisión. El producto de tú trabajo y de tus coequiperos será visible en los proyectos de resolución que son el resultado final del debate en la comisión.

### **9. WEB GRAFIA CONSULTADA:**

¿Quiénes somos?, OIM, 2022, recuperado de: <https://www.iom.int/es/quienes-somos>

Migrante, OIM, 2019, recuperado de: <https://www.iom.int/es/migration/sobre-la-migracion>

Economipedia, 2022, recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/empleo.html>